El radicalismo ha resuelto asistir a la manifestación del socialismo

BUENOS AIRES, junio 10 — En la reunión celebrada esta tarde en el City Hotel por la Junta Provisoria del Radicalismo, a la que asistieron todos los componentes de la misma se trató de diversos asuntos relacionados con las tareas que se vienen realizando en pro de la reorganización, y en particular se consideró la nota enviada por los socialistas invitando a la manifestación que éstos preparan para el día 27 del actual.

La Junta ha dado a conocer una nota para la prensa, en la que expresa que ve con agrado el propósito que persiguen los socialistas, y en tal sentido el radicalismo asistirá a la proyectada manifestación ya que también es su deseo el que se adelanten las elecciones y se devuelva al país lo más pronto posible su normalidad institucional.

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

(PORTE PAGADO) — Año XXI — No. 7322 — Santa Fe, Jueves 11 de Junio de 1931 — Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

¿Sera Disuelta la LEGION CIVICA?

SE INFORMA QUE ENTRE BOLIVIA Y EL PARAGUAY HAY TIRANTEZ DE RELACIONES

Motivadas por la cuestión del Chaco Austral

Austral

MONTEVIDEO, junio 10 — Según informaciones recibidas en esta capital, se habrían producido nuevos rozamientos entre Bolivia y el Paraguay, con motivo del conflicto que ambos países sostienen sobre la posesión del Chaco Austral.

Se dice que el Paraguay ha enviado una nota a los cinco países que intervinieron en la solución anterior del conflicto referido, dando cuenta de que mantiene sus puntos de vista de otras épocas, que eran los de procurar a todo trance que el conflicto se resuelva dentro de las vías pacíficas. Bolivia estaría pronta a hacer lo propio, puntualizando, al mismo tiempo, cuál es su posición en el asunto.

Por su parte, el embajador uruguayo en Washington, ha dirigido a la cancillería una nota por la cuál da cuenta de que se ha realizado en aquella ciudad una reunión de los representantes de los cinco países interesados en la solución de la cuestión. De lo actuado en la reunión citada se ha dado completo intervención al Ministro de Relaciones, Dr. Blanco, quien estudio a fondo el asunto.

PROSIGUEN LOS TRABAJOS PARA SALVAR A LOS TRIPULANTES DEL SUBMARINO "POSEIDON" HUNDIDO EN EL MAR DE LA CHINA

Según el almirantazgo se han salvado 26 tripulantes y 5 oficiales, de los que han fallecido dos hasta ahora

LONDRES, junio 10 — Las informaciones que llegan al Almirantazgo son bastante pesimistas, con respecto al salvamento de los tripulantes del submarino hundido ayer en el Mar de la China.

Sin embargo ha renacido la esperanza al recibirse un comunicado de Wu Hei Wei en el que se notifica haber podido extraer a seis tripulantes con vida.

También se dice en el mismo despacho, que las tareas de salvamento se hacen más difíciles a causa de no contarse con material a propósito para esta clase de siniestros.

WU HEI WEI, junio 10 — Los buques que prestan su cooperación al salvamento de la tripulación del submarino "Poseidón", han logrado ponerse en comunicación con la misma, manifestando que están en su interior y que hasta el momento solamente dos han perecido.

EL ALMIRANTAZGO RECTIFICA LA INFORMACION ANTERIOR

LONDRES, junio 10 — El Almirantazgo rectifica las noticias que se han recibido de Wu Hei Wei, manifestando que el choque entre el "Poseidón" y el "Yuta", buque de bandera china, no ha tenido las consecuencias notificadas en el primer momento. Agrega que han sido salvados 26 tripulantes y cinco oficiales y que sólo dos de éstos han fallecido.

Los buques de guerra "Berwick", "Cumberland" y "Hermes", que se hallaban cerca del lugar del siniestro, acudieron en seguida al mismo, cooperando en las tareas de salvamento.

HAN PROVOCADO COMENTARIOS LAS DECLARACIONES DE LAURENCENA

Su nombre no podría figurar como "complemento" de la fórmula

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 10 — En algunos círculos políticos han sido objeto de animados comentarios las declaraciones formuladas por el doctor Laurencena, acerca de la fórmula Justo-Laurencena. Contrariamente a los propósitos de algunos de sus partidarios, dicha fórmula se considera desprovista de serio fundamento. El origen antidemocrático de la fórmula, según el doctor Laurencena, constituye la base de la desaprobación en las filas del radicalismo entrerriano. Pero lo que más ha llamado la atención es que, comentando el asunto, el ex-gobernador de Entre Ríos ha manifestado que quisiera saber quién tuvo la osadía de incluir su nombre como complemento de la fórmula.

Suspendióse el encuentro de Carnera con Redmond

(Austral)

NUEVA YORK, 10. — A causa de la persistente lluvia que desde el amanecer está cayendo, ha sido suspendido el encuentro que esta noche debían sostener los pesos pesados Primo Carnera y Redmond.

El match se realizará en las mismas condiciones el día 15 del actual mes.

SI ES PODER NO PAGARA LAS DEUDAS

Tal ha dicho, refiriéndose a Hitler un miembro del Reichtag

(Austral)

BERLIN, 10. — Noticias llegadas de Munich anuncian que Herman W. Goering, miembro del Reichtag y amigo íntimo del jefe de los nacionalistas alemantes, ha declarado que Hitler sube al poder, una de sus primeras medidas sería el desconocimiento de las deudas de guerra. Agregó Goering que a los acreedores de Alemania les convenía considerar la cuestión de quién será el que gobierne en 1932 la República Alemana, si Bruening o los social-nacionalistas.

INTERVENTORES QUE ESTUVIERON EN LA C. ROSADA

Conversaron con el general Uriburu

(Austral)

BUENOS AIRES, 10. — Esta mañana estuvieron en la Casa Rosada los comisionados federales en las provincias de San Juan, Corrientes y Santa Fe, quienes conversaron detenidamente con el jefe del gobierno provisional Teniente General Uriburu sobre asuntos relacionados con sus respectivas gestiones administrativas.

EL JUGADOR ARGENTINO GENTA VA COLOCADO PRIMERO EN EL CAMPEONATO ABIERTO DE GOLF

El juego de los argentinos es muy elogiado

Austral

PARIS, junio 10 — El jugador argentino Genta ha logrado esta mañana señalar el record de la vuelta en la cancha de Deauville, con 67 golpes.

El jugador mencionado colócose primero en la tabla de posiciones con un total de 215 golpes.

PARIS, junio 10 — El jugador argentino Genta, en la vuelta de la tarde, señaló en su tarjeta 78 golpes con un total de 244 No ha sido desplazado todavía de la primera posición en la tabla.

Sigue a Genta el jugador británico Boomer, quien en la última vuelta alcanzó el record de Genta con 67 golpes y un total de 291.

PAIS, 10 — El muy elogiado el juego de los argentinos en el Campeonato abierto de Golf de Francia, especialmente Genta, quien marcha a la cabeza de la tabla de posiciones.

El jugador Churio esta mañana señaló señaló en la primera vuelta 69 golpes, llevando un total de 220. Estando a cinco puntos de Genta.

La nota del Vaticano no ha satisfecho

Se ve que no está conforme el Papa, con las explicaciones dadas

(Austral)

ROMA, 10. — La Santa Sede ha contestado las notas explicativas enviadas por el gobierno italiano, con una nueva nota que no ha satisfecho pues no guarda el espíritu de conciliación que se esperaba, en correspondencia a la cordialidad con que se expidió dicho gobierno.

UN NUEVO DERECHO DE IMPORTACION

(Austral)

B. AIRES, junio 10 — Desde hoy, ha entrado a regir el nuevo derecho de importación de 0.0088 oro, ni recargo ni adicional, sobre cada kilo de petróleo.

BATIERON EL RECORD EN CIRCUITO

Los aviadores Lebrix, Doret y Cadiou

(Austral)

PARIS, 10 — Los aviadores Lebrix, Doret y Cadiou aterrizaron después de volar 70 horas consecutivas, recorriendo 10.500 kilómetros, batiendo el record mundial en circuito.

El M. de Marina ha llegado ayer a Bahía Blanca

(Austral)

BAHIA BLANCA, 10. — Llegó a esta ciudad el Ministro de Marina de la Nación, quien, tiene el propósito como ya se ha anunciado, de inspeccionar la base naval de Puerto Belgrano y revistar el personal que allí presta servicios. El nombrado funcionario fué recibido por numerosísimas personas, siendo objeto de expresivos agasajos.

DOS EX-MINISTROS DE IRIGOYEN HAN SIDO AYER DETENIDOS

El Dr. de la Campa y el señor Fleitas

Austral

BUENOS AIRES, junio 10 — Esta mañana fueron alojados en la Penitenciaría Nacional numerosas personas que ayer fueron arrestados en unos escriterios de la diagonal Roque Sáenz Peña. En el acto de la detención se secuestró importantes documentos demostrativos de la participación que los apresados tenían en la difusión de rumores alarmistas. Entre los detenidos figuran los ex ministros del señor Irigoyen, Dr. De la Campa y señor Fleitas, como así también un hijo del primero de los nombrados.

El Juez Facio no ha pensado en renunciar

DESMINTIO TALES RUMORES

(Austral)

LA PLATA, 10. — El juez del crimen Dr. Julio Facio, acerca de quien los diarios metropolitanos dijeran que dentro de breve tiempo solicitaría su jubilación como magistrado e ingresaría al partido socialista, ha desmentido categóricamente esos rumores, anunciando que está lejos de alimentar tales propósitos. Manifestó el Dr. Facio que a los jueces les está prohibido tener programas políticos presentes o futuros.

El F. Federal ha deducido dos querellas

CONTRA CROVETTO Y GASTON BERNARD

(Austral)

BUENOS AIRES, 10. — Basado en el informe elevado por la comisión investigadora designada al efecto, el Fiscal Federal Dr. Medina, dedujo esta mañana querellas contra el ex presidente del Banco Hipotecario señor Crovetto, por "violación de deberes" y contra Gastón Bernard, ex director del diario "La Calle", por "defraudación".

EL Dr. ANTILLE VISITARA AL EX PRESIDENTE

(Austral)

B. AIRES, junio 10 — El juez doctor Jantus que instruye el proceso seguido contra el expresidente Irigoyen, ha contestado a la solicitud del doctor Antille, en la que pedía visitar a su defendido en Martín García, que no tenía en ello ningún inconveniente, y autoriza por lo tanto la visita, que deberá realizarse empero en un buque de la armada argentina y con las precauciones que el gobierno se dignará señalar.

SE TRATA DE SUGERIR AL JEFE DEL GOBIERNO QUE SE ADELANTE LA FECHA DE LAS ELECCIONES

También se le habrá indicado la conveniencia de disolver la Legión Cívica

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 10 — En los círculos políticos ha corrido la versión de que un determinado militar que hoy día goza de la mayor popularidad, dentro del Ejército como en el elemento civil, habría sugerido al general Uriburu la idea de adelantar la fecha de las elecciones, estimando que el país recibirá la resolución grata y unánimente, como deseo colectivo que es de reintegrarlo cuanto antes al ejercicio normal de la legalidad.

Asimismo el referido militar habría indicado la conveniencia de que fuera disuelta la Legión Cívica, con lo cual se terminaría de una vez con el rumor insidioso de que hay un malestar y un recelo oculto en las filas del Ejército, a causa de la institución antedicha.

Parece que el Presidente está dispuesto a estudiar, y tal vez atender, ambos pedidos.

¿Serán Clausuradas las Càmaras Legislativas de la Provincia?

CADA VEZ MAYOR EL CONSUMO [DE] CIGARRILLOS EN EL MUNDO

[El ta]baco es una de las principales industrias en casi todas las naciones

[El ta]baco, que constituye una de [las más] antiguas industrias de América, [tu]vo un aumento formida[ble en] su producción y consumo [en] 1930. Se atribuye este a[umento a la deman]da extraordinaria que exis[te actual]mente a favor del ciga[rrillo. Hace] quince años que los Es[tados U]nidos producían cigarrillos [en la pro]porción de 181 por ha[bitante], mientras que en la actua[lidad los] datos demuestran que se consumen cigarrillos en los Estados Unidos a razón de 940 por persona o sea un aumento de 500 por ciento en quince años.

La producción total de cigarrillos en los Estados Unidos asciende a 127.400.000.000.

El tabaco que, como se sabe, es un producto indígena de América, ha sido transplantado a otros países y constituye también una industria importante en casi todas las naciones. La producción mundial de tabaco en 1929 subió a 2.300.000.000 de libras. Las maquinarias que se emplean para la manufactura de cigarrillos y cigarros, pero especialmente la primera, ha sido un factor importante en el desenvolvimiento prodigioso de esta industria, que ha hecho que los cigarrillos se produzcan a un precio tan bajo que ha contribuído a su popularidad.

CONFERENCIAS

"ORGANIZACION DEL TRABAJO"

Bajo el patrocinio de la sección conferencias del Dpto. de Extensión Universitaria, el próximo sábado del corriente, a las 21 horas en la Biblioteca "Juan B. Justo", calle Crespo 2364, se llevará a cabo la conferencia a cargo del Dr. José Pérez Martín, que versará sobre el tema del epígrafe: "Organización del trabajo".

La buena acogida de costumbre que los centros obreros hacen de los actos de esta índole, nos lleva a anticipar, que éste, despertará sumo interés, asegurando así el buen éxito del mismo.

Un ciclista ebrio sufrió un serio percance

Al chocar contra un poste se produjo heridas graves

El súbdito polaco Saliosanik Smunsuk, soltero, de 38 años de edad, domiciliado en calle Calchines 1446, en completo estado de ebriedad circulaba ayer para su mal montado en una bicicleta por calle Guemes en dirección a su casa. Al llegar a la de Calchines y querer doblar por esta el polaco, debido al estado anormal en que se hallaba, fué a estrellarse con la bicicleta contra un poste de teléfono.

Despedido bruscamente de la máquina Smunsubk pegó violentamente con la cabeza contra el poste, quedando sin conocimiento sobre la calzada. De allí fué levantado y conducido a la Asistencia Pública en una ambulancia y luego trasladado al hospital de Caridad, quedando alojado en el pabellón 6, cama 28. Según el informe médico el estado del accidentado es de gravedad.

Tomó la correspondiente intervención personal de la seccional 3a.

Se incendió un potrero en la granja municipal

No hay daños, pues se trata de un pajonal

Ayer a las 13 horas se declaró un incendio en el potrero número 20 de la granja municipal situada sobre el camino a Esperanza, en jurisdicción del distrito Las Flores.

El potrero mide veinte hectáreas cuadradas y estaba cubierto de un alto pajonal seco, el cual ardió totalmente. El personal de la granja y numerosos vecinos lograron tras improbo trabajo aislar el fuego circunscribiéndolo a ese potrero, con lo que se evitó que fueran perjudicadas las plantaciones existentes en otros contiguos. Los daños son escasos, pues se reducen a unos cuantos postes medio quemados por las llamas.

Según informa la comisaría de Las Flores el fuego debe haber sido causado por chispas de una locomotora del F. C. S. F.

CENTROS Y SOCIEDADES

CENTRO UNION EMPLEADOS DE COMERCIO

Asamblea General Ordinaria

En nuestra asamblea realizada el día 29 de mayo fueron tratados los asuntos siguientes:

1o. Reforma de los estatutos.
2o. Proyecto del edificio social.
3o. Renovación de la comisión directiva.

4o. Memoria y balance de la actual situación del centro.

La comisión especial nombrada al efecto para la reforma de los estatutos se expedirá en la próxima asamblea a realizarse en los primeros días de Julio como así mismo la del proyecto del edificio social. La renovación de comisión directiva arrojó el siguiente resultado:

Presidente: Juan Antonio Maurino, vice Juan Francisco Barrena; secretario, Miguel González Heras; pro Pedro Luis Valinq; tesorero, Eduardo Cinisgalli; pro. Ermani Covino; Vocales: Atilio Rudi José Mendiondo, Miguel Fontana, Vicente Raul. Villar, Federico Fendrich, Francisco Soria. Suplentes: Angel Hechin Jaime Antolín; Revisadores de C.: Domingo Borrás, Agustín Morales.

Balance:

Después de leído nuestro balance que fué aprobado por la asamblea, este arroja un total de trece mil doscientos noventa y dos pesos con cincuenta centavos $ 13.292.50 m/n. sin ningun pasivo.

No consigue que hagan examinar el perro que lo mordió

Se nos ha apersonado anoche el ciudadano Emiliano Hernández para expresarnos que en la comisaría 4a. no le atienden como merece una denuncia que hizo el domingo último.

Nos refirió Hernández que la tarde del día indicado en circunstancia que transitaba por calle 3 de Febrero a la altura del número 3330 fué mordido en una pierna por un perro propiedad de un carbonero que vive en el número 3334 de dicha calle. Inmediatamente dió cuenta en la comisaría 4a. donde le prometieron tomar las medidas pertinentes.

El lunes concurrió a la comisaría a informarse del resultado del examen del perro que debía hacer el Instituto Antirrábico, pero se le hizo saber que no había sido citado aún el dueño del can, invitándosele a que volviera por la tarde. Hernández fuè y nuevamente se encontró con que aún no había comparecido el carbonero.

Ayer por la mañana estuvo otra vez en la 4a. y otra vez le dijeron que no se había hecho comparecer al dueño del perro, pero que cuando volviera a la tarde le informarían lo que deseaba saber.

Por la tarde nueva visita a la comisaría para que le volvieran a manifestar que tampoco había nada... Vuelva mañana, le dijeron.

Hernández es un hombre trabajador que no puede estar perdiendo tiempo en forma tan lamentable y hasta informal, por lo cual ha venido a hacernos conocer su protesta para que nosotros hablemos, con lo cual espera ser atendido. Hernández solo quiere saber si el perro del carbonero está rabioso o no.

FISCALIA DE ESTADO

DICTAMENES

El Fiscal de Estado, doctor Funes, ha dictaminado en los siguientes expedientes:

En el expediente Emiro A. Seghizzi sobre cobro de honorarios, el fiscal de Estado dictaminó aconsejando no se haga lugar a lo solicitado por tratarse de un defensor de ausentes nombrado en juicio civil.

—En el expediente caratulado "Comisión de Fomento de Laguna Paiva", solicita aprobación ordenanza de impuesto a la quiniela, dictaminó aconsejando se apruebe la ordenanza sancionada por dicha comuna.

—En el expediente "Comisionado del P. E. en la comuna de Palacios solicitando aprobación de impuestos creados por dicho funcionario", dictaminó aconsejando no se apruebe dicha ordenanza por carecer el señor comisionado de facultades para ello y además porque a juicio del señor fiscal el P. E. tampoco podría otorgarle esas facultades.

En el expediente "Puerto San Martín C. de Fomento eleva para su aprobación ordenanza sobre tránsito", el fiscal dictamina que como lo establece el Art. 40 de la ley 1780 la C. de Fomento de San Martín no puede gravar con impuesto alguno al tránsito de vehículos que han nombrado el impuesto tal como se proyecta, es manifiestamente inconstitucional, por contrariar el Art. [..] de la Constitución Nacional.

—En el expediente Montefiore C. de Fomento, solicita aprobación ordenanza de impuestos", el fiscal dictamina que el comisionado no tiene facultades para crear impuestos, ni tampoco el P. E. puede relegar en él esa facultad. En consecuencia debe desestimarse la solicitud del comisionado del P. E. en Montefiore e instruirle para que perciba única y exclusivamente, los impuestos enumerados por el Art. 35 de la ley 1780.

AYER RECOGIMOS EN LA CASA DE GOBIERNO EL GRAVE RUMOR DE LA CLAUSURA DE LA LEGISLATURA

Como consecuencia de ello, su personal sería declarado cesante

— Aún cuando hasta este momento no existe nada en sentido concreto, podemos informar acerca del grave rumor que ayer circulaba en la Casa de Gobierno, según el cual las Cámaras Legislativas serían clausuradas y su personal, como consecuencia de ello, quedaría cesante.

Este mismo criterio tuvo el señor Rothe, pero optó luego por una supresión parcial del personal respetando en sus puestos a aquellos empleados con largos años de servicios y así se hizo más tarde, sobre todo teniendo en cuenta que es este un Poder que no puede permanecer sin personal ni menos clausurado, terminando por reducir el número de 70 y tantos empleados a 40 que están en la actualidad.

Por otra parte, — y esta sería quizás la razón más fundamental, — se habla de que dentro de muy poco tiempo serían llamadas las Provincias a la renovación de sus Poderes Ejecutivo y Legislativo y la economía, ya que esa puede ser la única razón de su clausura, deja de surtir sus efectos, en virtud de que este último Poder habría de volver a su normalidad y sería el primero de los dos que habría de constituirse de inmediato.

Una vez en ésta el señor Aranc[ib]ia Rodríguez habrá de pronunciarse al respecto y estimamos llegado el momento de recordarle la inconveniencia de ese procedimiento.

LA SALA DE CRONISTAS

El señor Jefe de Policía Teniente Coronel Galo Fúnes ha tenido la gentileza de hacernos saber que hoy a las 12 horas quedará habilitada en el palacio policial la sala para uso exclusivo de los cronistas policiales. El señor Jefe se hará presente en dicha sala con otros altos funcionarios.

Hoy, pues, tendremos oportunidad los rojos de la prensa para agradecer personalmente al señor Fúnes la comodidad y las facilidades que nos brinda para el mejor desempeño de nuestra misión.

Mas sobre el embarcadero flotante de Reconquista

Por los Tribunales

MOVIMIENTO HABIDO EN EL D IA DE AYER

Superior Tribunal de Justicia — Secretaría Echagüe

Se concedió 8 días de licencia al Juez de Paz de Videla encargándose del Juzgado al de San Justo.

—Se concedió 8 días de permiso al Juez de Paz de Egusquiza y se encarga del Juzgado al de Presidente Roca.

—Se concede la libertad condicional solicitada por Valentín Romero, quien residirá en Tartagal, departamento General Obligado.

Primera sala — Secretaría Maldonado

Se desaprobó el auto de sobreseimiento dictado a favor de Eduardo Casaleri, procesado por el delito de estafa.

—Se aprobó el auto de sobreseimiento dictado a favor de Gregorio José Navarro, procesado por estupro.

—En el juicio que sigue Enrique Retempa, hijo contra Olemos y Cía sobre repetición de pago, se tiene por inhibido al vocal Dr. Fontanarrosa, quedando formada la sala por los vocales Arrazola, Reyes y Giménez.

Juzgado en lo civil y comercial de la 1a. Nominación — Juez Dr. Anadón — Secretaría Esquivel

En el juicio seguido por José Falloco contra Alfredo Perozzi, sobre desalojo, se falló, haciendo lugar a la acción, condenando al demandado al desalojo de la propiedad objeto de este juicio, en el término de 10 días, bajo los apercibimientos de ley, con costas.

—En la sumaria información producida a solicitud de doña Catalina Vda. de Giosso fué aprobada en cuanto por derecho hubiere lugar.

—En la quiebra de la firma comercial Juan B. Panelva, de la ciudad de Esperanza se resolvió no hacer lugar a la revocatoria interpuesta, con costas.

Juzgado en lo civil y comercial de la 2a. Nominación — Juez Dr. Mántaras — Secretaría Irigoyen

En el juicio que sigue Constanza Rodríguez de Olivares e hijos contra la Compañía de Seguros La Reserva, sobre cobro de pesos se resolvió señalar la audiencia del día 22 del corriente para que ante el Juzgado de Margarita absolvía posesiones la actora.

—En el sucesorio de Anselma Santa Cruz resolvió nombrar administradora de la sucesión a doña Laurentina Giménez de Santa Cruz.

—En el juicio que sigue la Compañía Santafesina de Inmuebles y Construcciones contra el F. C. Santa Fe se resolvió tener al demandado de aceptar la consignación de pagos.

Secretaría Passeggi

Se ofició al Registro Civil para la inscripción de la partida de nacimiento de menor Alfredo López.

Juzgado en lo civil y comercial de la 3a. Nominación — Juez Dr. Leiva — Secretaría Passeggi

En el sucesorio de Isabel Stoffel de Rosch se resolvió declarar sus herederos a su esposo Nicolás Rosch y a sus hijos Paulina Elisa, Fridolina y Nicolás Serafín Rosch.

—En el sucesorio de José Bagnasco se declararon sus herederos a sus nietos Teresa Elisa, Blaudio José, Amalia Rafaela, Albina Mercedes, Gaudelina Julia, Adelina Francisca, Samuel Décimo y Héctor Armando Bagnasco.

—En la convocatoria de acreedores de Segundo Bolsi y Cía., que opera en Ceres, se aprobó el concordato de pago propuesto. El concordato es el siguiente: Pago íntegro a los acreedores privilegiados. El 30 o|o a los comunes en tres comunes en tres cuotas iguales y con vencimiento a 1, 2 y 3 años. La situación es la siguiente: Activo $ 815.086.52. Pasivo pesos 625.459.46.

—En el juicio que sigue Francisco T. Perzinetti contra Pascual Aranza, sobre visión de con dominio se falló, anulando el remate practicado en fecha 17 de noviembre de 1928 por el martillero Alfredo Mazzini y se ordenó nueva subasta.

Secretaría Irigoyen

En el juicio seguido por Mainetti, Savazzi y Gabutti contra Juan B. Carbagnoli, sobre ejecución de prenda agraria, se ordenó llevar adelante la ejecución, con costas. Se regulan en $ 60 los honorarios del Dr. Villanueva y en $ 40 los del Procurador de la Peña.

Se nombró tutor dativo de la menor Guillermina Frutos a Manelio Freyre Dupont.

Se hizo lugar a la rectificación solicitada por Lorenzo Detrellone estableciendo que su verdadero apellido es Verdilone.

En el juicio de apremio seguido por Enrique de la Vega contra F. Carrasco y Hnos., se ordena no llevar adelante la ejecución con costas. En $ 20 honorarios del doctor Blanchard.

—En el juicio que sigue Declinda Araya contra Mateo Scalbrandi, sobre apremio, se ordena llevar adelante la ejecución con costas.

Se acordó la venia que ha solicitado Doña María Bosa de Caniarotti en nombre de sus menores hijos para realizar las operaciones a que se refiere.

—En el juicio José Maguin contra Juan P. Battistetto, cobro de pesos, se aclara que las costas quedan a cargo de la parte actora.

—En el sucesorio de Justa Gómez de Caballero se amplía la declaratoria a favor de Alfredo Noel Caballero, hijo del causante.

Juzgado de Instrucción — Juez Dr. Palamedi — Secretaría Viana

El juez de instrucción doctor Palamedi por la secretaría Viana acordó la libertad sin perjuicio de Rufino Vauter.

Juzgado de Paz Letrado Primera Sección — Juez Dr. Re Carreras — Secretaría Ormaechea

Banco Santa Fe contra E. M. y L. V. Resolvió: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas.

Banco Provincial de Santa Fe c| P. V. y A. V. resuelve: Iden, iden regulo los honorarios del Pdor. Peyrano en diez pesos. Rossi y Prono contra M. C. y A. G. de C. Resuelve: idem, iden.

—Banco Provincial contra A. M. y J. C. G. resuelve; iden iedn. Reguló los honorarios del Pdor. Peyrano en doce pesos.

—Juan Rubio contra J. A. Vda. de G., resuelve; condenar a la demandada a abonar al actor dentro del término de diez días la cantidad reclamada intereses y costas.

—E. Rosas Leiva contra J. L. de B. resuelve; iden iden.

Lorenzo Parodi e hijos contra A. P. Resuelve: idem iden.

En cincuenta pesos regulo los honorarios del Pr. Capparelli.

—Albino Santi contra C. R. resuelve; iden idem. En veinticinco pesos regulo los honorarios del Dr. Suter.

—Luis Valenti contra M. T. de L. resuelve; iden iden.

Juan Rubio contra S. G. de C. resuelve; condenar a la demandada a abonar al actor dentro del término de diez días la suma de quince pesos con ochenta centavos nacionales más intereses y costas.

—Juan B. Dall Agnola contra M. F. Fallo: condenando al demandado al desalojo de la pieza objeto de esta litis en el término de diez días. Bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hace con costas. Regulo los honorarios del Dr. Miles en cincuenta pesos.

SE INSISTE EN QUE EL EMBARCADERO, EN EL LUGAR DONDE SE HALLA SITUADO LA BOCA DEL YAGUARETE, NO REPORTA NINGUN BENEFICIO

AL PUERTO DE RECONQUISTA

En cambio beneficia a determinada empresa particular

En distintas oportunidades nos hemos ocupado desde estas columnas de la situación del Puerto Reconquista, cuyo embarcadero flotante ha sido ubicado en un lugar inconveniente, que perjudica los intereses de esa estación fluvial y en consecuencia a su comercio, favoreciendo en cambio los intereses de determinada empresa, según se deduce de las comunicaciones que nos ha venido remitiendo nuestro activo corresponsal de la ciudad cabecera del departamento General Obligado, señor Esteban Isaías, quien con su prédica constante en defensa de los intereses del departamento citado, nos ha proporcionado más de un éxito.

Hoy nuestro corresponsal insiste en su campaña y al respecto llamamos la atención de las autoridades provinciales para que a su vez se sirvan influir ante el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, a fin de que se solucione de una vez ese asunto.

He aquí lo que dice nuestro corresponsal:

"Nuestro colega "Tribuna" en su número del sábado próximo pasado, hace un llamado, para que el embarcadero flotante sea trasladado desde la boca del "Yaguareté" donde hoy está ubicado, a nuestro puerto. Estamos en un todo de acuerdo con sus manifestaciones, y nosotros que fuimos los primeros en apuntar esta falta de ubicación, y también ya dijimos que la única empresa que se beneficia era la de la Compañía Mihanovich, hoy se nos acompaña en nuestra prédica, y no sabemos qué influencias poderosas puedan retardar un asunto de la importancia como el que nos ocupa.

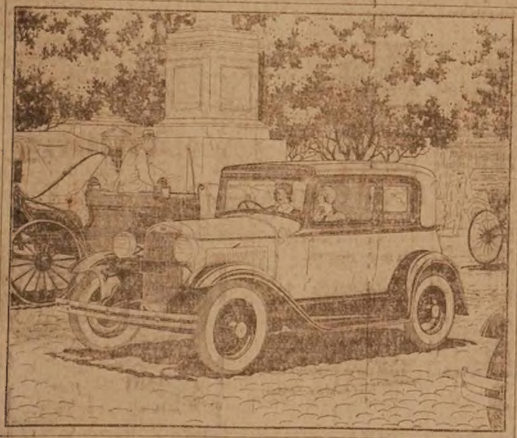
Por más potencialidad que pueda ostentar la Compañía Mihanovich, no podrá jamás ejercer autoridad directa ante el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, por cuanto éste ya tiene los informes elevados, y conoce que, en donde se encuentra actualmente el embarcadero flotante, no presta absolutamente ningún servicio público.

Mucho ya dijimos de este asunto, y esperamos que las autoridades encargadas de este embarcadero, o sea el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, en unión con la Prefectura General Marítima, le den el trámite correspondiente, ordenando inmediatamente, sea trasladado el embarcadero flotante al destino que le corresponde, y que es el Puerto Reconquista, para que así se dé la sensación que el gobierno se ocupa, y acepta el pedido de una necesidad sentida, disipando la mala atmósfera que se ha creado, y así se gozará de los beneficios que pueda prestar el embarcadero flotante, ubicándolo en nuestro puerto.

Ningún obstáculo puede interponerse; el señor subprefecto Fonseca, el señor ingeniero Rajossun, han elevado los informes.

"Tribuna", nosotros, y los habitantes del puerto, ansían que sea una realidad este pedido, y estamos todos en el mismo pensamiento, y esperamos que no se nos defraude nuestras justas protestas, y estas son que el embarcadero flotante no debe permanecer en donde hoy se encuentra.

Si pueden buscar influencias los interesados de que el embarcadero flotante, no sea trasladado, hemos de insistir, y conoceremos de donde emana esa coyuntura, para luego, en conocimiento de los datos, que ya algunos tenemos, decir las cosas por su nombre, porque no podemos aceptar en silencio un abuso, y una usurpación, como este asunto de interés general".



COMERCIAL

Pongo en conocimiento al comercio y al público en general que con fecha 1° de junio del corriente año, he vendido al señor Luis B. Moya, el garage "San Jerónimo", situado en la calle del mismo nombre N° 2461, quien se hará cargo en lo sucesivo, dándole plazo a todos los clientes que tengan cubiertas, cámaras o cualquier otro objeto en dicho garage pase a retirarlo, dentro de diez días, a contar desde la fecha. Venciendo dicho plazo no se atenderá ningún reclamo. — Nino Coleta. — Santa Fe, junio 8 de 1931.
v|12|6.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto

Aviso de licitación

Llámase a licitación pública para proveer durante el segundo semestre de 1931, de 400 bolsas mensuales más o menos de harina de trigo "00", destinada a la elaboración de pan de primera clase.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobres cerrados y lacrados en este Ministerio, hasta el día 12 del corriente mes a las 15 horas; pudiendo consultarse las bases y pliego de condiciones en la Mesa de Entradas del mismo Ministerio.

Santa Fe, Junio 3 de 1931.

A. R. CRESPO.
Oficial Mayor.

